

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42733 GIRONA

Doña Alicia de la Torre Duñaiturria, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Girona

Hago Saber:

En el Concurso voluntario abreviado n.º 823/2019 se dictó en fecha 23 de mayo de 2019 un Auto por el que se ha declarado el concurso y, a su vez, se ha acordado la conclusión del mismo respecto de la sociedad CARNES SAFINA, S.L., con CIF B-17925280, con domicilio en calle Cerdanya, n.º 12, Urbanización Maçanet Residencial Park de la localidad de Maçanet de la Selva código postal: 17412.

La citada resolución es firme, tras haber transcurrido 20 días sin que se haya interpuesto recurso de apelación.

Girona, 30 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A190056189-1